

## RESOLUCIÓN No. CA-2023-01-0001

Aprobación del Plan Operativo Anual, POA, 2023

## EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA (UNNATEC)

Según funciones del Consejo Académico de la UNNATEC, de velar por el cumplimiento de la filosofía institucional, el estatuto y los reglamentos académicos de la universidad.

**Visto**: el Reglamento de las instituciones de educación superior, en su artículo 19, literal m, se debe presentar el Plan estratégico de desarrollo institucional a corto, mediano y largo plazos.

Visto: El documento de estándares marco para la evaluación y acreditación institucional en la educación superior dominicana- Mescyt-2019. En el fundamento de la dimensión de Gestión Institucional contempla la formulación de un plan de desarrollo mediante el cual la institución define una estrategia y un marco de actuación hacia la consecución de metas que corresponden a su misión" Se refiere a la capacidad de la institución de educación superior para llevar a cabo una adecuada planificación, organización, coordinación, monitoreo y control de los procesos, actividades y recursos cuya aplicación oportuna permiten alcanzar objetivos y metas institucionales.

Considerando que el Plan Operativo Anual, forma parte integral de este Plan estratégico de desarrollo institucional para el año 2023 que deben presentar las IES.

## Resuelve

Validar y aprobar en todos sus partes (objetivos, acciones y recursos asignados), el Plan operativo Anual 2023. (anexo).

## PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominica, a los 13 días del mes

de enero del año 2023.

LUIS MANUEL CRUZ CANARIO

Presidente del Consejo Académico

Rector

YNOCENCIA FERNANDEZ C.

Secretaria del Consejo Académico

Directora Académica

Dr. Delgado #103, Gazcue, Santo Domíngo, Distrito Nacional, República Dominicana Teléfonos: 809-731-3200 y 809-221-3222 / WhatsApp: 829-471-5607

Página web: www.unnatec.edu.do / E-mail: info@unnatec.edu.do / Redes sociales: UnnatecRD / RNC: 4-3010717-4